

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 95/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **23 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que por Expte. N° 115/84 -STJ- la Jefe de Departamento del Superior Tribunal de Justicia, Dña. Ana María VÁZQUEZ de WERNEKE, presenta su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

II.- Que no hay impedimentos para acceder a dicha dimisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) ACEPTAR a partir del 1º de mayo de 1984, la renuncia presentada por la Jefe de Departamento del Superior Tribunal de Justicia, Dña. Ana María VÁZQUEZ de WERNEKE (L.C. N° 4.765.339).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.